

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE 2019/20 - ADDENDUM TO THE 2019/20 COURSE DESCRIPTION

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA TRANSICIÓN A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL POR COVID19. ADAPTACIONES DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES Y DE EVALUACIÓN

SPECIAL MEASURES FOR ADAPTATION OF TEACHING AND EVALUATION ACTIVITIES DUE TO COVID19- TRANSITION TO NON PRESENTIAL TEACHING

Curso Académico: 2019/2020

Asignatura: Periodismo científico y tecnológico; Periodismo científico y medioambiental.

Código: 13460, 13288, 13460, 13288, 13460.

Titulación: Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, Grado en Periodismo, Doble Grado en Periodismo y Humanidades

Coordinador/a: Daniel Catalán

Fecha de Actualización: 03/05/2020

1. HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

1. TOOLS AND PLATFORMS USED FOR THE DEVELOPMENT OF THE ACTIVITIES

Debido a que la asignatura se ha impartido en el primer cuatrimestre, esta adenda únicamente hace mención a los cambios que se desarrollarán en la metodología de la evaluación que se realizará en la convocatoria extraordinaria.

2. ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA PROGRAMACIÓN TEMPORAL DE LAS MISMAS

2. ADAPTATION OF TEACHING ACTIVITIES AND TIME SCHEDULE

Debido a la situación actual de emergencia sanitaria, la prueba de la convocatoria extraordinaria no podrá ser de carácter presencial y por ello, se cancela la realización del examen. Por ello, en la convocatoria extraordinaria de la asignatura se realizará un trabajo siguiendo las siguientes pautas:

- El trabajo contendrá los siguientes capítulos correspondientes a cada tema de la asignatura: Capítulo I: La ciencia como objeto de información; Capítulo II: Fuentes en periodismo científico; Capítulo III: Las revistas científicas como fuente; Capítulo IV: Internet y el periodismo científico; Capítulo V: Técnicas de redacción en periodismo científico; Capítulo VI: Géneros periodísticos aplicados a la información científica; Capítulo VII: Formatos mediáticos de la información científica: prensa, periódicos digitales, radio y televisión; Capítulo VIII: El periodismo científico como profesión; Capítulo IX: Periodismo de datos; Capítulo X: Periodismo y Salud.
- Cada capítulo contendrá un máximo de 1000 palabras y deberá contener estas dos secciones:
 1. Presentar de manera resumida los aspectos más relevantes del tema.
 2. Realizar una reflexión crítica sobre la aplicación de dicho tema en la profesión periodística.
- Para la elaboración de cada capítulo, el estudiante deberá usar el libro básico de la asignatura "Elías, Carlos. Fundamentos de periodismo científico y divulgación mediática. Alianza Editorial. Madrid. (2008)", los apuntes de la asignatura, y además, debe mencionar alguna otra fuente que haya necesitado usar, aunque no es obligatorio el uso de otras.

Criterios de evaluación

- Exposición del trabajo (30%): Capacidad para conceptualizar, para expresarse con propiedad, para relacionar y aprovechar conocimientos relacionados con la asignatura y con las acumuladas en el proceso formativo del título (adquisición de competencias). Orden, claridad y profundidad en la exposición, de acuerdo con las pautas establecidas para la ejecución y el formato del presente trabajo. Descartar el recurso a la acumulación de opiniones personales hilvanadas con criterios meramente subjetivos, y no académicos.

- Rigor académico (40%). Utilización de fuentes académicas y críticas solventes, de acreditada referencia. Conviene tener en cuenta que la investigación no consiste en reiterar lo escrito previamente por especialistas académicos o críticos, sino en partir de estas lecturas (estado de la cuestión) para realizar un trabajo de análisis personal.
- Originalidad (30%). Descartar el abuso del recurso al “corta y pega”, a la simple acumulación de ideas o citas (literales o reelaboradas) de fuentes. Elección del tema y enfoque personal del trabajo y de las conclusiones.
- A los trabajos con más de cinco faltas de ortografía se les aplica una reducción de 3 puntos sobre calificación final.

Formato del trabajo

Se deberá entregar en un único archivo en formato PDF. Es importante respetar el número de palabras especificado anteriormente. El trabajo no podrá contener más de 10.000 palabras. Se debe incluir portada con el nombre y grupo del estudiante, y se podrá también incluir ilustraciones, tablas u otros recursos visuales.

Entrega del trabajo

El trabajo se deberá enviar por Aula Global mediante la opción de “entrega de tarea” que será habilitada en la asignatura. La entrega será habilitada en junio 2020 y la fecha límite de entrega será la marcada por la Facultad como oficial para el examen de la convocatoria extraordinaria de la asignatura. No se corregirán trabajos entregados con posterioridad al periodo señalado.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3. ASSESSMENT SYSTEM

El tipo de evaluación en convocatoria extraordinaria mediante la entrega y evaluación del trabajo siguiendo las pautas descritas anteriormente (ver apartado 2). La calificación del trabajo supone el 100% de la calificación final.

% EVALUACIÓN CONTINUA	% EVALUACIÓN FINAL
<i>0%valor</i>	<i>100 %valor</i>